



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000536-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana instándole a que ADIF realice a la mayor brevedad las gestiones y acciones necesarias para que se lleve a cabo la reconstrucción del puente del camino de Bercimuelle en Cantaracillo (Salamanca), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000536.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre del 2013, ADIF derribó el puente del camino de Bercimuelle que existía sobre la vía del ferrocarril, en el término de Cantaracillo (Salamanca), alegando el peligro que suponía para el tráfico ferroviario por su lamentable estado de conservación. La desaparición del puente supuso la desaparición de un camino que existía ya mucho antes de la llegada del ferrocarril a estas tierras, dejando sin su paso diario a agricultores y ganaderos de la zona, obligados desde entonces a dar rodeos de unos 20 kilómetros para llegar a sus explotaciones.



Pasada una década no se ha llevado a cabo ninguna acción encaminada a la reconstrucción del puente con el consiguiente perjuicio para los habitantes de esta comarca de Salamanca, particularmente afectada como tantas otras por el fenómeno de la despoblación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA

Instar a la Junta de Castilla y León para que se dirija Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana instándole a que ADIF realice a la mayor brevedad las gestiones y acciones necesarias para que se lleve a cabo la reconstrucción del puente del camino de Bercimuelle en Cantaracillo (Salamanca), en condiciones adecuadas de seguridad tanto para el tráfico ferroviario como para los usuarios del puente.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco